

Declaración sobre Ganadería Sustentable, México, 2021

Nosotros, los gobiernos de los Estados de Jalisco, Chiapas y Campeche, en el marco del Seminario Virtual **Ganadería Sustentable: una Opción para Conservar la Biodiversidad. Evidencias Científicas y Prácticas**, organizado por el proyecto Biodiversidad y Paisajes Ganaderos Agrosilvopastoriles, también conocido como proyecto BioPasOS, el cual es ejecutado por el Consorcio conformado por el CATIE (Centro de Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México (AGRICULTURA), y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) declaramos que:

1. La ganadería sustentable es aquella que se basa en la implementación de buenas prácticas productivas, incluyendo los sistemas silvopastoriles, con el objetivo de incrementar la productividad y rentabilidad de los sistemas de producción ganadera, haciéndolos más resilientes a la variabilidad climática y a los impactos negativos del cambio climático. Estas buenas prácticas productivas representan una serie de innovaciones tecnológicas que contribuyen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), conservar la biodiversidad, mantener la generación de servicios ecosistémicos críticos para la sostenibilidad de estos sistemas productivos y reducir la presión ejercida por la frontera agrícola, especialmente sobre las áreas de bosques, para propiciar un balance entre producción y conservación.
2. Los productos derivados de los sistemas de producción ganadera sustentable, responden a la demanda de productos diferenciados (carne y/o leche y sus derivados), desarrollados a partir de un conjunto de buenas prácticas productivas, que integradas permiten diversificar y mejorar la producción ganadera, mantener o incrementar los ingresos económicos, mejorar el bienestar de las familias productoras y de los consumidores que apoyan a los productores, a la vez que se hace un uso racional de los recursos naturales disponibles.
3. La ganadería sustentable debe comprender innovaciones tecnológicas e institucionales, que contribuyan a mejorar los indicadores económicos, ambientales y sociales de la actividad, asegurando la integración y articulación de las cadenas de valor, en un ambiente institucional favorable, permitiendo la mayor participación de los diferentes actores y el establecimiento de alianzas público-privadas que participan en este sistema productivo.





AGRICULTURA

Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural,
Sustentabilidad, Producción, Comercio y Desarrollo Social

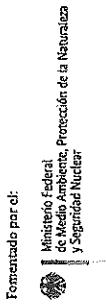


CONABIO

Consejo Nacional para el
Desarrollo Sustentable



Biodiversidad y Paisajes Ganaderos Agrosilvopastoriles Sostenibles



Fomentado por el:
Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear
en virtud de una resolución del Parlamento
de la República Federal de Alemania

4. Los firmantes estamos comprometidos a promover la ganadería sustentable con la participación de socios y aliados, integrantes de institutos o centros de investigación, universidades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones financieras, empresas del sector agroalimentario y organismos internacionales que contribuyan a generar y usar el conocimiento con equidad social para mejorar la productividad, la gestión tecnológica, la organización, las políticas públicas y las estrategias de cooperación y coordinación en beneficio de la seguridad alimentaria, del derecho a la alimentación y la conservación de la biodiversidad. Asimismo, esta declaración debe considerarse como aporte para que juntos logremos una verdadera transformación de los sistemas agroalimentarios.

Reafirmamos que:

5. La ganadería sustentable ofrece una gran oportunidad para expandir el desarrollo económico de las pequeñas unidades de producción, de los productores de bajos ingresos y de la población rural en general, constituyendo una estrategia que permite incrementar la producción, la diversificación productiva, la prestación de servicios ecosistémicos y la rentabilidad en pro de los medios de vida de los pequeños productores ganaderos.
6. Es necesario la generación de políticas públicas que incorporen la participación de los diferentes actores vinculados con la producción ganadera, para la identificación conjunta de los problemas coyunturales y del diseño e implementación de las estrategias, para la evaluación de las políticas implementadas que aseguren:
 - 6.1. La disponibilidad de alimentos, mediante acciones innovadoras que contribuyan a elevar la productividad y competitividad, el acceso a mecanismos financieros verdes e inclusivos para los productores, el fortalecimiento de capacidades de los diferentes actores, la promoción de la organización, la inocuidad de alimentos, la mitigación y la adaptación al cambio climático y la integración de cadenas de valor sustentable, todo esto en armonía con el ambiente y la biodiversidad.
 - 6.2. La inclusión social y económica de la población rural mediante políticas que contribuyan a fomentar sistemas productivos sustentables en las pequeñas unidades de producción y la agricultura familiar de subsistencia y comercial.



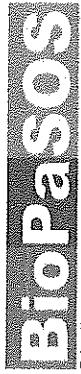


AGRICULTURA

Fomentado por el:
Ministerio Federal
de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza
y Seguridad Nuclear



en virtud de una resolución del Parlamento
de la República Federal de Alemania



Biodiversidad y Paisajes Ganaderos Agrosilvopastoriles Sostenibles

Por lo tanto, instamos a:

7. Las agencias internacionales de cooperación y de financiamiento, al sector público y privado y a los diferentes actores participantes de las cadenas de carne y leche, a unirnos en un solo equipo que fortalezca la capacidad de nuestros gobiernos locales en la promoción, difusión e implementación de proyectos y programas que contribuyan a la transformación de una ganadería tradicional y convencional a una ganadería sostenible.

Firmado en México, el 12 de noviembre del 2021

Por el Gobierno de Campeche

Ing. Ramón Gabriel Ochoa Peña
Secretario de Desarrollo Rural (SDR)

Por el Gobierno de Chiapas

M.C. Zayna Andrea Gil Vázquez
Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP)

Por el Gobierno de Jalisco

Lic. Ana Lucía Gamacho Sevilla
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

Por el CATIE

Dr. Muhammad Ibrahim
Director General

INNOVAGRO

Por AGRICULTURA

Dr. Jaime Diego Montenegro Ernst
Representante en México